

Sesión 50.a ordinaria en jueves 3 de septiembre de 1931

(Especial)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR OPAZO

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Adrián, Bórquez, Concha don Aquiles, Dartnell, Echenique, Hidalgo, Letelier, Núñez Morgado, Piwonka, Ríos, Urzúa, Villarroel, Yrarrázaval y Zañartu.

ACTA APROBADA

Sesión 48.a, ordinaria en 1.o de septiembre de 1931

Presidencia del señor Opazo

Asistieron los señores Adrián, Barros Errázuriz, Barros Jara, Bórquez, Cabero, Concha don Aquiles, Dartnell, Echenique, Estay, González, Hidalgo, Lyon, León, Letelier, Marambio, Núñez, Ochagavía, Oyarzún, Piwonka, Rivera, Ríos Sánchez, Schürmann, Villarroel, Yrarrázaval y Zañartu.

El señor Presidente da por aprobada el acta de la sesión 46.a, en 26 de agosto, que no ha sido observada.

El acta de la sesión anterior (47.a), en 31 de dicho mes, queda en Secretaría, a disposición de los señores Senadores, hasta la sesión próxima, para su aprobación.

Se da cuenta en seguida de los negocios que a continuación se indican:

Oficio

Uno de la Honorable Cámara de Diputados, con el cual remite aprobado un proyecto de ley sobre rebaja de las arrendamientos.

Pasó a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Informe

Uno de la Comisión de Agricultura, Minería, Fomento Industrial y Colonización, recaído en un proyecto de ley, iniciado en un mensaje de S. E. el Presidente de la República, sobre ampliación del plazo para la exportación y venta en el país de guano blanco.

Quedó para tabla.

Mociones

Una del honorable Senador don Alfonso Bórquez, con la cual inicia un proyecto de ley sobre creación del Banco de la Economía Nacional.

Pasó a la Comisión de Hacienda.

Una del honorable Senador don Nicolás Marambio, en la cual inicia un proyecto de ley que postergue las obligaciones de los deudores de la Caja de Auxilios, creada por ley número 3,926, de 18 de mayo de 1923.

Pasó a la Comisión de Gobierno.

Incidentes

El señor Núñez, analiza diversos aspectos de nuestra situación educacional y ruega a la Sala tenga a bien acordar dirigir oficio al señor Ministro de Educación, remitiéndole un boletín con la versión oficial de esta sesión, a fin de que se imponga de las observaciones de Su Señoría.

El señor Bórquez pasa a la Mesa un proyecto de ley sobre creación del Banco de la Economía Nacional, y pide que se acuerde publicarlo.

El señor Cabero, llama la atención del Gobierno a la gravedad de la situación, verdaderamente trágica, que se ha producido a los empleados del Norte del país, con la reducción de sueldos ordenada por el Ministro señor Blanquier, y ruega a la Sala tenga a bien acordar dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda remitiéndole un boletín con la versión oficial de esta sesión, a fin de que se imponga de las observaciones de Su Señoría, y pidiéndole que se mantenga la gratificación de zona, de 20 por ciento, de que han gozado los empleados de esas provincias del Norte durante cincuenta años.

Pide también el señor Senador que se haga presente al señor Ministro la conveniencia de que se reduzca en un 50 por ciento, el monto de las imposiciones a la Caja Nacional de Empleados Públicos.

Formula, en seguida, indicación para que se acuerda pasar a las Comisiones de Hacienda, y de Constitución, Legislación y Justicia, unidas, el proyecto presentado por el señor Bórquez.

Pide, finalmente, se dirija oficio al señor Ministro del Interior, remitiéndole un boletín con la versión oficial de esta sesión, a fin de que se imponga de las observaciones de Su Señoría con motivo de un telegrama que ha recibido en que se le comunica que las autoridades administrativas de Antofagasta, han impedido a un extranjero hablar contra la Cosach, en un mitin.

El señor Zañartu se refiere a ciertas publicaciones que se han venido haciendo en la prensa, y anónimas, en que se le ataca con motivo de sus opiniones sobre asuntos

monetarios y la situación de la Hacienda Pública.

El señor Presidente hace presente que de acuerdo con lo que dispone el artículo 92 del Reglamento, en su inciso 1.º, ha vencido el plazo dentro del cual la Comisión Especial, designada para que informe acerca de si es o no aceptable la acusación en contra del ex-Ministro de Hacienda, don Carlos Castro Ruiz, ha debido evacuar su informe; y, en consecuencia, en cumplimiento de lo que dispone el inciso 2.º del citado artículo, corresponde designar la sesión en que habrá de empezar a ocuparse de dicha acusación.

Propone, para este efecto, celebrar sesión especial el día jueves próximo a las horas de costumbre.

Se dan por terminados los incidentes.

Con el asentimiento de la Sala, se acuerda dirigir, en la forma acostumbrada, los oficios solicitados por los señores Núñez y Cabero.

La indicación del señor Presidente, para celebrar sesión el jueves, con el objeto expresado, se da tácitamente por aprobada.

En igual forma se da por aprobada la indicación del señor Cabero.

A insinuación del señor Presidente, se constituye la Sala en sesión secreta, para ocuparse de algunos asuntos de carácter reservado que han llegado a la Mesa.

CUENTA

Se dió cuenta:

Del siguiente oficio de la Honorable Cámara de Diputados:

Santiago, 3 de septiembre de 1931.—Con motivo del mensaje que tengo la honra de pasar a manos de V. E., la Cámara de Diputados ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único. Autorízase al Vicepresidente de la República, por el término de veinte días, a contar de la publicación de la presente ley, para usar de las facultades a que se refiere el número 13 del artículo 44 de la Constitución".

Dios guarde a V. E. — **Gustavo Rivera.**
—**Alejandro Errázuriz M.**, Secretario.

Antonio Orrego Barros,
Jefe de la Redacción.